

LISTA DE EVACUACIÓN

Menores no acompañados (menores de 18 años)

- Decida si evacuar a sus hijos después de una catástrofe (sin estar acompañados por un padre, madre, o tutor legal) es lo mejor y más seguro para su familia.
- Hable con su(s) hijo(s) sobre sus sentimientos y preocupaciones respecto a la evacuación.
- Asegúrese de que el cuidador temporal, usualmente un familiar o amigo cercano, sea de confianza y responsable.
- Establezca acuerdos claros con el cuidador temporal sobre quién es responsable de qué, cuanto tiempo el niño se quedará con él, y las expectativas entre los padres y el cuidador temporal.
- Guarde los documentos importantes de su hijo, como el certificado de nacimiento y el pasaporte, en una funda impermeable para viajar de manera segura. Haga copias de estos documentos y llévelas consigo.
- Cree un archivo con información personal crítica sobre sus hijos, como su salud. Deberá entregar copias de este archivo a su hijo cuando viaje, al cuidador temporal y al control de fronteras.
- Después de una catástrofe, si decide evacuar a sus hijos, se le pedirá que complete y presente documentos de consentimiento de viaje, disponibles en los puntos de evacuación, como los controles de fronteras.
- Si los padres desean transferir temporalmente la tutela legal a la parte receptora, el "Court of Guardianship" (Tribunal de Tutela) puede facilitarlos.
- Mantenga una comunicación abierta con su(s) hijo(s) antes y después de la evacuación para ayudarlos a sentirse seguros. Planifique como pueden ponerse en contacto con usted una vez evacuados.
- Póngase en contacto con el Court of Guardianship (Tribunal de Tutela) si tiene preguntas sobre la evacuación de sus hijos después de una catástrofe.

***En casos de emergencia donde la vida esta en peligro, puede que no sea posible tener documentos antes de evacuar. Sin embargo, es importante hacer lo mejor posible para anotar al menos la información mas importante, como los nombres de los padres, la fecha en que se evacuo y el lugar donde viven normalmente. Trate de completar toda la documentación tan pronto como sea posible.**

EL PROTOCOLO INTERINSULAR

En el Caribe neerlandés, las seis islas tienen una conexión profunda. Después de un desastre, algunas familias llevan a sus hijos a casa familiares o amigos cercanos.

Los ministros de Justicia han acordado un protocolo entre las islas del Caribe neerlandés. Este protocolo asegurar una mejor identificación, protección, y apoyo para los niños que viajan entre islas sin sus padres o tutores legales después de un desastre.

Antes de que los niños sean evacuados sin la compañía de sus padres o tutores, es importante informar al Court of Guardianship (Tribunal de Tutela).



TRIBUNAL DE TUTELA

El Tribunal de Tutela es la autoridad central para la protección de menores y forma parte del Ministerio de Justicia. Cada isla del Caribe neerlandés tiene su propio Tribunal de Tutela (Court of Guardianship). Trabajan juntos cuando es necesario, por ejemplo, cuando los niños son evacuados tras una catástrofe o desastre.

Tribunal de Tutela de Sint Maarten

Dirección: E. Camille Richardson Street W-28

Teléfono: +1 (721) 542 4110

Emergencias / Denuncias: 918

Correo electrónico: report2cog@sintmaartengov.org

St. Eustatius: +(599) 318 2814 | Saba +(599) 416 3283

Curacao: +(599) 9 461 6166 | Aruba: +(297) 522 1262

Bonaire: +(599) 715 8898

EVACUACIÓN A SU(S) HIJO(S) DESPUES DE UN DESASTRE

Las seis islas del Caribe neerlandés comparten una estrecha relación. Después de un desastre, algunas familias optan por evacuar a sus hijos a las casas de familiares o amigos cercanos.



Evacue a su(s) hijo(s) sólo como último recurso

unicef
for every child



ETAPA 1: ¿ES LA EVACUACIÓN LA MEJOR OPCIÓN?

Si tus hijos son evacuados a otro país, podría ser difícil para ellos seguir yendo a la escuela y ver a sus amigos como lo hacen normalmente. Además, evacuarlos sin la compañía de sus padres podría ponerlos en riesgo de ser maltratados o abandonados.



ETAPA 3: HACE LOS PREPARATIVOS

Antes que nada, asegúrate de que los familiares o amigos con quienes tus hijos se quedarán sean personas en las que confíes y con quienes estén familiarizados. No te olvides de informar a las autoridades y preparar los documentos necesarios para evacuar legalmente a tu(s) hijo(s).



ETAPA 5: CONTACTO CON LAS AUTORIDADES

Si tienes alguna pregunta o inquietud, no dudes en ponerte en contacto con el Tribunal de Tutela (Court of Guardianship). Al firmar el formulario de consentimiento de viaje en un punto de evacuación, se informará al Tribunal de Tutela sobre la evacuación de su hijo.



ETAPA 2: HABLE CON SU(S) HIJO(S)

Haz un plan familiar para situaciones de emergencia con tus hijos. Habla con ellos sobre la posibilidad de evacuación. Déjalos expresar sus preocupaciones y hacer preguntas.



ETAPA 4: PREPARAR LOS DOCUMENTOS

Reúne y haz copias de los documentos importantes, especialmente los de consentimiento de viaje necesarios cuando un menor viaja sin su(s) tutor(es) legal(es). Estos documentos estarán disponibles en los puntos de evacuación, como el control fronterizo, después de un desastre.



ETAPA 6: COMUNICACIÓN ESENCIAL

Mantener una comunicación abierta con tus hijos es crucial durante la preparación y después de una evacuación. También, es importante mantener informados a los cuidadores designados y al Tribunal de Tutela (Court of Guardianship) sobre cualquier cambio o novedad.

